

NÚM. 14,336

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

JUEVES 26 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

CARTA ABIERTA

LA TRAJIDA DE AGUAS

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Lector constante de su ilustrado periódico, sigo con gran satisfacción la campaña que ha emprendido en favor del proyecto de traida de aguas para surtir nuestra ciudad, que casi unánimemente aprobó la corporación municipal en una de sus últimas sesiones.

Y aunque no estoy habituado a escribir para el público, lo hago hoy con el propósito exclusivo de felicitar a su DIARIO por tal campaña y a don Rafael Paniagua, aunque no tengo el gusto de conocerle, por la bien meditada epístola que dirigió á usted, ocupándose en dicho asunto.

De todas las mejoras que el Ayuntamiento se proponga realizar, ninguna será tan útil, indispensable y por ende digna de elogios como el abastecimiento de aguas de Córdoba.

Una ciudad sin ese precioso líquido, tiene que carecer de muchos elementos necesarios en las modernas poblaciones, tales como la higiene, el riego, el arbolado, y en nuestra capital falta agua porque los veneros que la abastecen no producen toda la que hay necesidad de consumir.

Entiendo yo, por lo tanto, que á todo trance urge adquirir nuevos manantiales, aunque para ello, por nuestra falta de recursos, sea preciso economizar y hasta suspender, por ahora, otras reformas iniciadas.

El adoquinado de las calles, por ejemplo, cuya utilidad nadie pone en duda, no precisa tanto como la traida de aguas.

No faltará quien suponga que huelgan estas manifestaciones, pues el proyecto á que hago referencia no ha sido combatido; únicamente se discute la forma de realizarlo, con objeto, según se ha dicho, de que no pueda servir de pretexto para negocios particulares.

Suspicias son estas que no tienen por base, á mi entender, la realidad, pues el asunto se halla en estudio y hasta que no se resuelva y conozcamos las condiciones á que ha de sujetarse su realización, todo lo que se murmure carecerá de fundamento sólido.

A menos que haya quien sepa que á la sombra de un proyecto utilísimo, esculándose con él, tratan determinadas personas de medrar, en cuyo caso debe poner las cartas boca arriba y denunciar todo lo denunciado, claro y muy alto, no para hacer desistir al cabildo municipal del propósito que le anima, sino para que guie sus gestiones por otros derroteros.

¿Se justificará la actitud de los que combaten la idea?

Creo que no, pues como ya manifesté, solo se basará en suspicacias, si no les inspira el espíritu de oposición innato en los españoles, que echa por tierra todos nuestros pensamientos lógicos, todas nuestras iniciativas provechosas, convirtiendo un país que debiera gozar de vida próspera y floreciente, en país anémico y degenerado.

Dispense usted que le haya robado varios minutos con la lectura de mis mal perjeñadas líneas y que le ocupe algún espacio en su periódico si á bien tiene publicarlas.

Es de usted afectísimo s. s. y a.

DIMAS DE LA FUENTE.

Cosechas y mercados de cereales.

Alicante.—Ha empezado en casi toda la provincia la operación de escardar los cereales, muy necesaria por lo seco que está el suelo y las muchas hierbas que hay.

Murcia.—El mercado último estuvo bastante animado, especialmente el del pimiento molido, donde se hicieron muchas transacciones, y á los precios de 15 pesetas arroba, clase superior; cá-

cara á 11 y 11'25, y clase corriente de 9 á 9'50.

Las sementeras presentan buen aspecto.

Salamanca.—Continúa la desanimación en los mercados de esta provincia, siendo la causa de tal retraimiento la inseguridad del porvenir en lo que respecta á los precios.

Mientras unos suponen que el alza ha de iniciarse, los más tienen la creencia de que, por el contrario, muy pronto se determinará la baja general.

Castellón.—De los mercados ingleses se reciben cada día peores noticias respecto á precios para el negocio de la naranja, viniendo á sufrir directamente este perjuicio los propietarios, que no pueden vender más que á los bajos precios que ofrecen los acaparadores.

En la capital han bajado los precios de un modo extraordinario, pues de 12 á 15 pesetas á que se pagaba hará un mes, se cotiza hoy de 6 á 10, teniendo que ser buena para pagarse á 8 y muy superior para pagarse á 16 pesetas el millar. En Níeles, Burriana y demás pueblos de la zona naranjera los precios son iguales á los indicados.

Este descenso de valor tiene justamente alarmados á cosecheros y comerciantes, tanto más porque no se esperaba.

Durante los días 1 al 7 del corriente mes se han exportado por Castellón 2.193.200 kilogramos de naranja.

Lugo.—Se nota alza en el precio de los granos, cotizándose el ferrado de trigo en Quiroga y Monforte con 0'35 de peseta más que en el anterior mercado. Igual tendencia existe en el centeno, cebada y maíz.

Vitoria.—El mercado de granos ha tenido poca importancia en esta semana.

El trigo se vendió de 31'70 á 32 pesetas quintal métrico; la cebada, clase baja á 19'35 y 18'50 pesetas los 100 kilos; la avena, á 17'30 pesetas los 100 kilos de la clase gris y á 19'50 las negras.

De patatas hubo una entrada bastante regular, pagándose á 8'60 pesetas quintal métrico las clases rojas y á 10'80 las blancas, notándose en los compradores menos animación que en los mercados anteriores.

León.—Los campos y sembrados presentan excelente aspecto, aunque empieza á notarse la falta de lluvias.

La situación de los principales mercados de esta provincia es la siguiente.

Astorga.—Los precios que rigen en este mercado son: trigo, de 26'21 á 29'49 pesetas quintal métrico; cebada, 19'93; centeno, 20'45; garbanzos, 44'16 á 57'05 hectólitro; judías, de 33'15 á 40'48.

Boñar.—Las transacciones son muy escasas, por cuya causa los granos tienden á la baja. Los últimos precios son: por quintal métrico, trigo, de 26'90 á 28'08; cebada, 21'46; centeno, 22'36; por hectólitro, garbanzos, de 32'20 á 46; judías, 38'80.

La Bañeza.—Ponferrada no tiene variación en sus mercados.

Guadalajara.—Durante la semana finada ha sufrido una baja de 1'12 pesetas el quintal métrico de trigo, 36 céntimos el de cebada.

Sigüenza.—El quintal métrico de trigo ha tenido un alza de 1'65 pesetas y el de centeno 1'24.

Durante la semana finada se han exportado 20.000 kilogramos de trigo puro para Calatayud y 60.000 para Barcelona, al precio de 24 á 26 pesetas sobre vagón saco de dos fanegas, equivalente á 87 kilogramos.

Cifuentes.—Trigo, de 27 á 28 pesetas; cebada, de 16 á 17; centeno, de 19 á 20; avena, de 12 á 13, y patatas, de 10 á 11.

Cogolludo.—Trigo, de 28'50 á 29'16 pesetas; cebada de 15'17 á 15'90; centeno, de 19'18 á 19'82; avena, de 17'84 á 19'37.

Sacedón.—Trigo, de 24'75 á 27 pesetas; cebada, á 13'07; avena, á 10'50; patatas, de 6 á 8.

Brihuega.—Trigo, 22 pesetas; cebada, 13'80; avena, 12'40; patatas, 8.

Jadraque.—Trigo, de 27 á 28 pesetas; cebada, de 13 á 13'50; centeno, de 16 á 17; avena, de 10'50 á 11.

Bilbao.—Durante la semana se ha importado bastante alubia extranjera, vendiéndose á los precios de 40 á 42 pesetas los 100 kilogramos.

Sigue la tendencia al alza en los precios del maíz, habiéndose efectuado pocas operaciones.

Sevilla.—Hay algunas oscilaciones en el mercado de granos y semillas, por más que las transacciones son muy escasas.

No han tenido variación los trigos y las habas; se cotizan en alza la cebada, avena y maíz y han experimentado ligera baja los garbanzos y los yeros.

Los precios de cotización han sido los siguientes:

Trigo extremeño, á 15 pesetas fanega; del país, de 14 á 14'50; tremés, de 12'50 á 13; cebada, de 5'75 á 6; avena, de 5'25 á 5'50; maíz, de 10 á 10'50; garbanzos, de 15 á 17'50; habas, de 9'25 á 9'50; yeros, á 9.

BIOGRAFÍA

EL DOCTOR DON JUAN GÓMEZ BRAVO

Entusiasta como el que más de todo lo que á esta ilustre ciudad se refiere, y de todos aquellos egregios varones que en ella se han ocupado, no puedo por menos de dedicar un recuerdo á la memoria de un escritor insigne, que ha contribuido por modo sapientísimo al esplendor científico de ésta, con su saber y erudición vastísima, en su notable obra "Catálogo de los Obispos de Córdoba."

Por las razones expuestas creo muy del caso reproducir la biografía que hay de dicho autor en el comienzo de su notable obra:

"El Dr. D. Juan Gómez Bravo nació en la villa de Cabeza del Buey, provincia de Extremadura y jurisdicción del Priorato de Magazela de la orden de caballería de Alcántara, el día 19 de Noviembre de 1677, y fué bautizado en su iglesia parroquial el 1.º de Diciembre del mismo año.

En la edad oportuna pasó á la ciudad de Sevilla, y estudió Filosofía y Teología en el Colegio Mayor de Santo Tomás, desde donde se trasladó á Salamanca á perfeccionar sus estudios en aquella Universidad, en el año de 1697. Obtuvo después Beca en el de 1700, del Colegio Mayor de Cuenca, y recibió el grado de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Avila en primero de Noviembre de 1703.

Después pasó á hacer oposición al Canonato Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, en que fué electo el día 20 de Marzo de 1705. Por el mes de Noviembre del mismo año concurrió en la ciudad de Córdoba á hacer su primera oposición al Canonato Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de ella, que había vacado por ascenso á la Mitra del Obispado de Cartagena del Dr. D. Luis Antonio de Belluga, después también Cardenal de la Iglesia de Roma. Sus ejercicios en esta oposición fueron de aceptación tan general, que no habiendo ganado en ella, dejaron prevenidos los ánimos para otra cualquiera. Con efecto, habiendo vacado la Canonía Magistral por ascenso al Obispado de Almería del doctor don Jerónimo del Valle y Ledesma, volvió á Córdoba á esta oposición, que hizo con igual lucimiento que la antecedente, y fué provisto Magistral el día 2 de Octubre de 1714, en el cual recibió la colación, y después de hechas sus pruebas, tomó la posesión en el 22 del mismo mes y año.

El fondo de juicio, moderación de costumbres y genio estudioso, que desde luego se descubrieron en él, le permitieron para un Capitular muy útil á su Iglesia. Jamás se divertía, ni aún en aquellos entretenimientos tenidos por honestos á los eclesiásticos. Los libros ocupaban ordinariamente el tiempo que le dejaba la residencia del co-

ro; la cordura y el sosiego le fueron tan naturales, que rara vez se le vió enardecido, y estas en puntos de inmunidad eclesiástica, que trataba con gran solidez y fundamento. Señaló su vida particularmente con las virtudes de la humildad y moderación eclesiástica. Fué muy piadoso y limosnero, y aún esto con advertencia tan escrupulosa, que para socorrer á sus parientes de pocas conveniencias, que vivían en su país, fuera de este Obispado, traía de ellos á los jóvenes y en su casa los mantenía, educaba y costeaba los estudios. Entre éstos fué uno su sobrino carnal, el Dr. D. José Capilla Bravo, que habiéndole hecho cursar en Córdoba la Filosofía y Teología, lo envió á la Universidad de Salamanca, de que fué Rector y opositor á las cátedras, por cuya señalada habilidad y méritos de su tío fué elegido medio Racionero de la misma Santa Iglesia de Córdoba, por los señores Obispo y Cabildo de Canónigos en una vacante en mes ordinario de simultánea, y habiéndose opuesto últimamente á la Magistral vacante por muerte de su tío, y á la Lectoral, que vacó en aquellos días, fué electo en ésta, que obtuvo hasta su muerte.

En la predicación manifestó dicho autor no menos su magisterio y doctrina, que lo profundo de sus sentencias, haciendo decir á un hombre muy sabio de su tiempo "que los sermones del Magistral de su Iglesia eran otras tantas Homilias de los Santos Padres". Mereció igualmente el concepto para con los Ilmos. Prelados de su tiempo, á quienes alivió no pocas veces con sus buenos talentos y erudición; y de ellos tuvo los cargos de más confianza, como fueron, entre otros, el de Obrero mayor de su Santa Iglesia y el de Diputado del Seminario de San Pelagio Mártir, que florece en Córdoba desde que se fundó, según la disposición del Concilio de Trento. Su dictamen, siempre imparcial y cristiano, fué de general aceptación en su Cabildo, y así obtuvo de este en todos tiempos encargos y diputaciones de mucha estimación, y por muchos años la del Hospital de niños expósitos, en que empleó su ejemplar caridad; y en la Sede vacante del Obispado, que siguió á la muerte del ilustrísimo señor Obispo Salazar, fué nombrado Provisor general por el Cabildo de Canónigos. De forma que atendidos los progresos de su vida, se le halló toda útil, inocente y laboriosa, y sabidos los de sus estudios, consumado en la Teología Scolástica y Dogmas; cabalmente versado en las historias eclesiásticas y civil, é instruido en lo mejor de la disciplina eclesiástica, buenas partes que componen el propio carácter de este laudable varón.

El último tercio de su vida lo aplicó más al trabajo de la Historia Eclesiástica, en que perfeccionó su juiciosa discernencia en los puntos de controversias; por producción de ésta formó el "Catálogo de los Obispos de Córdoba", cuya primera parte dió á luz, más á instancias de sus amigos, que por gusto suyo, y finalmente dejó escrita la segunda de su propia mano; siempre detenido para la impresión de su natural modestia.

Su salud, aunque no endeble, agitada de algunos accidentes habituales, se vino á rendir á la última enfermedad, en la que conociendo ya su inmediato peligro, recibió con ejemplar devoción los Sacramentos y se preparó con las demás cristianas disposiciones para la muerte. Las últimas palabras que se le oyeron fueron aquellas de David: *Fiat cor meum immaculatum in tuis justificationibus ut non confundar*, y expiró á las seis de la tarde del día 26 de Marzo de 1744, en la edad de 66 años, 3 meses y 26 días, contados desde el bautismo. Yace su cuerpo sepultado en la capilla de Santa Ursula, sita en su misma Iglesia Catedral, de que son Patronos los Canónigos Magistral y Doctoral de ella; y por ser en hueco no le pusieron lápida ni la inscripción que dignamente merecía: hasta aquí la necrología de tan sabio y docto varón."

Nada tiene que añadir el autor de estas líneas á una tan sabia relación, sino únicamente tan solo suplicar en caridad al Ilmo. Cabildo y con especialidad al ilustre prebendado que ocupa hoy el cargo de Magistral, á fin de que no deje de gestionar que en el enterramiento de tan egregio autor se coloque una lápida que venga á conmemorar á las generaciones venideras que allí yacen sepultados los restos del sabio historiador de los Obispos de Córdoba.

MANUEL LOPEZ DOMINGUEZ.

Ecos de Lucena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

23 Enero.

Abandono y desbarajuste municipal.
—Clamores del vecindario.

Aun cuando no esperábamos grandes mejoras en los servicios municipales, ni tampoco una bien ordenada administración de la situación actual, jamás creíamos que durante el mando de ésta llegase el desbarajuste administrativo y el abandono en todos los servicios dependientes del Municipio al punto á que han llegado, con evidente perjuicio del vecindario y escándalo de propios y extraños.

Se habla con cualquier edil fusionista y tienen que oír sus lamentos, quejándose de la administración y gobierno de la plaza de abastos, de los punibles abusos realizados en el matadero público; de la impunidad en que viven ejerciendo su lucrativa industria los contrabandistas altos y bajos; del escándalo producido en la opinión al saber que hay más de un día en que no se sacrifica ninguna res, chica ni grande, en el matadero; que escandalizado el concejal de plaza con el contrabando de carnes, pide un reconocimiento de las expuestas á la venta, y el perito veterinario, obligado á dicho servicio, se niega á ello; que el Municipio no puede vivir al tener intervenida la recaudación por interventores enviados para el cobro de débitos á la Diputación provincial; que en este centro se habla de desfalcos habidos en el Ayuntamiento de Lucena; que los empleados del resguardo, á los que se adendan más de tres quincenas de su sueldo, amenazan con abandonar sus puestos y declararse en huelga; que el alcalde que interinamente desempeña la Alcaldía, está haciendo un tristísimo papel, al carecer de atribuciones para la resolución de tantos asuntos como á diario son llevados á su bufete; y por último, que es altamente censurable la ausencia del jefe y alcalde de la Corporación.

Así se expresan los de casa, y el piadoso lector supondrá cómo se explicarán los de la calle ó sea el vecindario.

Después de lo expuesto, no extrañará el lector que se haya dado el caso, según ayer me aseguraron, de que haya estado insepulto en la casa mortuoria el cadáver de una joven, que murió de viruelas, desde el *jueves hasta ayer domingo*, si es que ayer se le dió al fin sepultura.

Hablar del abandono respecto del empedrado y alumbrado de nuestras calles, es hablar de la luna: tiempo perdido. Ya no solo están intransitables las calles de barrios apartados del centro de la ciudad, pues, entre otras, ahí está la del Peso ó Cánovas, por la que no se aventura á pasar ningún vehículo, ante el temor de quedar enterrado en los enormes baches que la decoran. Y para colmo del mencionado abandono en que vivimos, y como señal inequívoca del mismo, hasta durante tres noches consecutivas no se ha encendido la luz á la esfera del reloj que hay sobre la casa Ayuntamiento, lo que prueba que allí no vive nadie ó que se vive á oscuras.

Después de lo dicho comprenderáse por todos si tendremos ganas los luceninos de que llegue á nuestra ciudad la racha regeneradora, tráigala quien la traiga.—J. OTERO.

26 de Enero.

Como el de todos los grandes bienhechores de la humanidad, el nombre del descubridor de la vacuna, Eduardo Jenner, hállase rodeado de gloriosa aureola, y es pronunciado con respetuoso cariño por todos los labios, especialmente por los de aquellos á quienes su buena suerte les ha permitido apreciar, como es debido, los grandes beneficios que al género humano reporta el descubrimiento del médico inglés.

Desde los tiempos más remotos que la historia nos permite conocer, hasta nuestros días, todos los sábios que han destruido falsas creencias y fatales rutinas con los frutos de su claro talento, han sido objetos de burlas y hasta de persecuciones y martirios, cual si esos fueran los premios que se merecían por sus laudables esfuerzos. Jenner no había de ser un privilegiado que dejara de saborear esas amarguras, y cuando dió publicidad á su prodigioso descubrimiento, la ignorancia y la envidia esgrimieron contra él odiosas armas; pero el sábio doctor, alontado por la fe del convencido, no ceja ni desmaya, y termina por salir vencedor de la lucha empeñada, viéndose reconocido como un bienhechor de la humanidad por todos los países civilizados, quienes le colman de honores y mercedes, tarea en que rivalizan hasta los pueblos más lejanos.

Tan grande hombre había nacido el 17 de Mayo de 1748 en Berkeley (Inglaterra), y en la capital del condado estudió con gran aprovechamiento Medicina y Farmacia. Sus escasos recursos solamente le permitieron terminar la carrera de Farmacia, y cuando se hubo licenciado marchó á establecerse á su villa natal, donde fué farmacéutico y cirujano hasta que contrajo matrimonio con Catalina Kingscote, época en que se trasladó á Cheltenham, en cuya Universidad se hizo doctor en Medicina.

Muy pronto sus meritorias observaciones y descubrimientos, tanto en Historia Natural como en Medicina, hicieron que los sábios fijaran en él su atención, y á consecuencia de esto se le invitó á que formara parte de la expedición de Cook, y más tarde fué nombrado para un importante cargo en la India, sin que sus amigos ni las personas que sobre él ejercían influencia, lograsen desistirse de sus estudios y aceptar los cargos con que le brindaban.

Como era observador incansable y muy talentado, un día notó que los mozos de las lecherías eran refractarios á las viruelas, acaso por padecer una erupción conocida con el nombre de *cowpox*, é inmediatamente observó y estudió sin descanso, siendo el fruto de sus desvelos el descubrir que la inoculación de la vacuna preservaba al ser humano del contagio de las viruelas, ó que por lo menos atenuaba los efectos de tan terrible enfermedad. Hizo numerosos experimentos, hasta que no teniendo dudas acerca de la bondad y efectos de su descubrimiento, le dió publicidad. Los ignorantes y los envidiosos salieron á su encuentro; pero como en toda Europa se ensayó su invento y los resultados que dió fueron los que él anunciaba, los trabajos de sus enemigos fueron estériles.

El resto de su existencia lo pasó dedicado al estudio, y el 26 de Enero de 1823 murió en su biblioteca de una apoplejía fulminante.

HERNANDO DE ACEVEDO.

El rey don Jaime de Aragón, levanta el sitio de Almería.

26 de Enero de 1310.

Puso el monarca aragonés sitio por mar y tierra á la ciudad de Almería, perteneciente al reino de Granada.

Fortificó y rodeó de fosos sus reales, disponiéndolos convenientemente aspara la ofensiva como para la defensiva. Los moros de la plaza hicieron frecuentes salidas, sin resultado práctico; igual fin tuvieron los esfuerzos del rey de Granada para acudir á socorrer á los sitiados. Las provisiones del soberano de Aragón, la competencia de sus capitanes y el valor de los soldados, no permitían á los contrarios lograr provecho: contaba el aragonés, además, con la ayuda de don Fernando de Mallorca, que al frente de alguna caballería del Rosellón y de sus Estados, había ido á unirsele á Almería.

En una de las intentonas realizadas

en favor de los cercados por el rey granadino, vióse atacado el campo cristiano por 40.000 musulmes; en un principio los infieles llevaron la mejor parte; pero contanto arrojó se batieron los nuestros, que lograron el triunfo: el enemigo tuvo que retirarse con importantes pérdidas.

Habiendo ganado el rey de Castilla á Gibraltar, levantó el cerco que tenía puesto á la plaza de Algeciras; y temiendo don Jaime que el de Granada, en disposición ya de marchar con todas sus fuerzas en defensa de Almería, lo hiciera así, convino con él el levantamiento del sitio, á condición de que pondría en libertad á todos los cautivos cristianos que hubiera en sus dominios.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

(Prohibida la reproducción.)

FILIPINAS

Paris 24.

La edición europea del *Herald* publica un telegrama de Manila diciendo que Aguinaldo proclamó ayer en Malolos la República filipina.

En Manila hay tranquilidad; pero en el interior de Luzón ocurren desórdenes y existe gran excitación en los ánimos.

Se tiene la creencia de que en caso de una guerra con los americanos, las provincias septentrionales se sublevarían.

La discordia ha estallado ya en Cebú entre las autoridades indígenas.

Nueva York 24.

El *Herald* dice que, mientras MacKinley contemporizaba, Aguinaldo trabajaba activamente para unir las facciones indígenas de Luzón.

La situación resulta muy grave en Filipinas.

Aguinaldo ha proclamado la República y parece decidido á mantenerla por la fuerza de las armas.

Se teme mucho que el Gobierno indígena, á pesar de todos sus esfuerzos, no consiga hacer reinar el orden en el interior, quebrantado al cabo de trescientos años de dominación española.

Los partidarios de Aguinaldo forman un cordón á lo largo de las costas y de los grandes ríos, pero el interior está habitado por verdaderos salvajes.

En todo caso, Aguinaldo tiene bastantes partidarios para hacer difíciles á los americanos la ocupación de las costas y de los ríos.

Cada día se hace la situación más espionosa, siendo de todo punto indispensable resolverla sin las vacilaciones que están demostrando los americanos.

Su conducta constituye un constante riesgo de que se desencadene la guerra general.

Telegramas oficiales.

En el ministerio de Ultramar se recibió anteayer el siguiente telegrama del general Ríos:

"Manila 23 Enero (10 n.)—El gobernador general al ministro de Ultramar.—El Arzobispo, Obispos, provinciales todas órdenes, cónsules Francia, Bélgica, China, elemento oficial y cuantos españoles arraigo residen esta capital, han venido hoy espontáneamente manifestarme, como representante Gobierno, su respeto y adhesión al Trono, y complacido honro comunicarlo V. E.—Tengo satisfacción participar V. E. que hoy han sido puestos libertad todos prisioneros civiles este archipiélago."

El señor ministro de Ultramar contestó al general Ríos con el siguiente:

"S. M. agradece mucho las manifestaciones que V. E. comunica en su telegrama, y me encarga lo participe á V. E. para que á su vez se sirva hacerlo á todos cuantos han demostrado su adhesión. Comparte con el Gobierno la satisfacción que á todos causa el buen éxito de las gestiones de V. E. para la libertad ya conseguida de los prisioneros civiles, confiando en que el acierto de V. E. permitirá ver libres también en breve plazo á los precedentes del ejército y los religiosos, si es que no están incluidos entre los libertados."

REOS DE MUERTE INDULTADOS

Con motivo del santo del Rey, se han concedido los siguientes indultos de pena capital que publica la *Gaceta*.

Conmutando por la inmediata de cadena perpétua la de muerte, impuesta

por la Audiencia de Salamanca á los reos José Gago y Gago y Antonio y Andrés Sanchez Martín.

Idem al condenado por la Audiencia de Ciudad Real, Nicomedes Lagune y Colado.

Idem al segundo teniente de infantería Cipriano Sevilla Martínez, sentenciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como autor del delito de rebelión militar.

Idem al paisano filipino Laureano Tenorio, condenado á la pena de muerte en causa por robo y homicidio.

Idem al soldado del ejército de Cuba José Ortiz Barradán, sentenciado á muerte por el Consejo de guerra celebrado en Santiago de Cuba en Febrero del año último, en causa por mal trato de obra á un centinela en campaña.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

El corresponsal especial del *Times* en Cuba escribe desde la Habana á un periódico londonense, con fecha 31 de Diciembre.

Da largos y no muy interesantes detalles acerca de la situación de la isla en aquel entonces y de los trabajos para socorrer á la población indigente de la isla.

Manifiesta que los españoles que tienen intereses en Cuba no presentan intención de abandonarla, sino que por el contrario, en más de un caso, capitalistas españoles han hecho últimamente grandes inversiones de capital, y muy probablemente, la colonia española aumentará por la inmigración desde las islas Canarias y desde la misma Pentusula.

La industria tabaquera, gran parte de la azucarera y la mayor parte del comercio se hallan ahora en manos de los españoles, que no se muestran dispuestos á abandonarlos porque la soberanía de España haya cesado.

El desbande de los insurrectos armados se va efectuando lentamente y parece que se logrará por completo sin graves inconvenientes ni disturbios.

Las condiciones bajo las cuales los Estados Unidos se han hecho cargo del dominio de Cuba, son infinitamente más favorables de lo que hubiera podido creerse hace dos ó tres meses.

Todo parece indicar que con un poco de tacto por parte de la administración norteamericana no se presentarán serias dificultades en lo futuro.

FRANQUICIA DE MUESTRARIOS

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden con el fin de facilitar la exhibición de nuestras mercancías en el extranjero. Dispone en la misma que se admitan en nuestras Aduanas, francos de derechos, los muestrarios nacionales de aquella procedencia.

Para gozar de esta franquicia y prevenir los abusos á que pudiera dar lugar su concesión se han dictado, entre otras menos importantes, las reglas siguientes:

"Los viajantes suscribirán por sí mismos las facturas de exportación que presenten en las Aduanas para el despacho de salida de los muestrarios, consignando el peso neto, clase y materia de los objetos y el número de piezas.

El viajante consignará además en la factura el número de la carta de legitimación de que está obligado á proveerse, con arreglo á lo estipulado en los convenios vigentes en la actualidad.

El administrador de la Aduana decretará el reconocimiento de las muestras.

La importación podrá verificarse por la misma Aduana de salida ó por otra cualquiera habilitada y en el término de un año, á contar desde la fecha de la exportación."

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 20 de Enero.

Acuerdos tomados en la sesión que se expresa:

Aprobar una factura, importante 68 pesetas 40 céntimos, presentada por el director de la Casa Central de Expositos, á favor de don José Sánchez-Guerra.

Nombrar temporeros para que auxilien en sus trabajos al contador, á don José y don Pedro García Serrano.

Dar el cargo de bedel interino de la Escuela de Bellas Artes á Francisco Estévez Rey, en sustitución de Juan Peña Castro, inútil por su edad avanzada para el ejercicio de dicho cargo.

Aprobar los precios medios á que se han liquidado las especies suministradas á las fuerzas del ejército en los pueblos cabeza de partido durante el mes de Diciembre.

Conceder el ingreso en el departamento de alienados del Hospital de Agudos á Rafaela Ruiz Luque.

Aprobar la cuenta que remite el alcalde de Lucena de los anticipos que tiene hechos para atender á los gastos de aquel correccional.

Aprobar también las cuentas presentadas por los directores de los cuatro establecimientos de beneficencia.

Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Lucas Cerezo Ortiz, José María Gallegos Pérez, Encarnación y Juan Tienda Expósito, Francisco López Quintana, Manuel Espinosa Requena y Cristóbal Almoguera Estepa, todos vecinos de esta capital.

Y aprobar las cuentas presentadas por el arquitecto provincial, de las obras verificadas en varios departamentos de la Casa Central de Expositos, y que pasen á contaduría.

CONCHA

(INSTANTÁNEA)

No sé por qué me preocupa este nombre, acaso hijo de la ilusión, quizá evocador de un recuerdo; no acierta mi mente á descubrir la causa que con él la connaturaliza, la confunde; parece movimiento instintivo de todo mi sér, predisposición innata, secreta, desconocida... es algo así como un deseo insaciable, como una presión tenue, pero duradera, que apenas permite mi libertad moral; es cárcel de mis afecciones, nostalgia perpétua que consume mis alegrías... labra en mí una vida nueva, pero vida de fantasía, vida de abstracción, nutrida con ideas; excita mis ansias, aumenta las incertidumbres de una conciencia sujeta á las creaciones de la imaginación que se desborda.

Concha...

Cuando oigo salir esta frase de cualquier lábio, creo que es una imprecación que me habla... solicito la escucha y entonces experimento un gozo que las palabras no pueden calificar; es la proximidad de lo desconocido; la primera especulación en busca de la felicidad; algo así comparable, tan exótico y absurdo, como la mirada de una retina ciega, que atraviesa potente milares de espacios...

Otras veces, cuando más deseadamente persigo mi creación, tórname en complacencia el intranquilo deseo; gozar y sufrir; hé aquí el poema de la humanidad: sufrir gozando; ésta es la eterna elegía del mártir...

Y como mártir inconsciente de esa engañosa advocación, sufriré yo también con el llanto de la risa, á veces histórico, en ocasiones inconsolable, siempre tornadizo...

Concha...

Por ella discurro; ante ella mi imaginación se exalta y mi pluma impresiona convulsivamente el turbulento paso de las ideas por mi cerebro: todas se las ofrezco, le pertenecen de hecho...

No me importa conocer cómo ni cuándo la hallaré, ni su forma, ni su mirar, ni su sentir.

Sé que existe y con esto me basta: es su vida la que me alienta y su vida y la mía son una misma.

Será al fin y al cabo una quimera, un impenetrable misterio psíquico, un mito, una preocupación; pero la presencia tan pura que la veo causar zozobras á la concha que cubre riquísimas perlas y es más hermosa que la misma inmensidad de los mares que la envuelven.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

Gacetillas

— **Ayuntamiento.** — Presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marín, dió comienzo la sesión de ayer á las tres y treinta minutos de la tarde.—Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—Acto seguido se aprobó la real orden transmitida por el Ministerio de Hacienda concediendo al Municipio la prórroga del actual encabezamiento de consumos por tres años

y con arreglo al mismo tipo del actual concierto.—Se aprobó lo pedido en un oficio del director de los jardines proponiendo se reparen dos bocas de riego y el pilón de la fuente que hay en los jardines de la Victoria.—También se acordó reparar los castillejos de madera que para resguardar los árboles han deteriorados.—Se acordó dar un voto de confianza á la Alcaldía para el nombramiento del personal auxiliar que se necesita para las operaciones del próximo reemplazo y la habilitación de los locales donde hayan de practicarse los reconocimientos facultativos.—Se acordó pasen á la comisión mixta dos expedientes relativos á la excepción de hijos de viuda, sobrevinida á los mozos Rafael Pérez Pelaez y Francisco Sánchez Castellano.—Y, por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.

— **Juicios orales.**—Ante la sesión primera de esta Audiencia se verán el día 27 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio León Molina, que será defendido por el señor Jiménez Illescas y representado por el señor Castejón (don Fernando).—La seguida en el mismo juzgado, por hurto, contra Francisco Jiménez Lucena. Informará el señor Serrano y actuará el procurador señor Vargas.—La procedente de referido juzgado, también por hurto, contra Juan Olivares Molina. Los señores Rey y García Gonzalez están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

— **En todas partes...**—Se formulan quejas en Ciudad Real por la indiferencia de los concejales en las cuestiones de interés público: no se da caso de que celebren sesión en primera convocatoria, y es muy exiguo el número de los que corresponden á la segunda. En cambio, dicen, se suspenden varios ayuntamientos de la provincia por no hacer lo que conviene al diputado ó cacique. Mal camino para regenerarnos.

— **Gran Teatro.**—Con el grandioso drama histórico del inmortal poeta don José Zorrilla, titulado *El zapatero y el rey*, se despide esta noche del público de Córdoba la compañía dramática que dirige la notable actriz doña Luisa Calderón. Para esta función se han rebajado los precios.

— **Exposición universal de París.**—Por real orden del Ministerio de Fomento de 13 del actual se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos que los expositores españoles envíen á la Exposición universal de París de 1900, se satisfagan por el Estado. Se advierte también al público que para la entrega de dichos productos á quien los haya de recoger, se dictarán más adelante las instrucciones correspondientes, bastando al presente suscribir las demandas de ingreso, cuyos impresos pueden recogerse en las oficinas del servicio Agronómico (Diputación provincial) y que deben remitirse sin demora á este Gobierno, para dar conocimiento á la comisión general. Al propio tiempo, y dado que algunos productores é industriales no han suscrito todavía dichas peticiones por ignorar quién debía satisfacer los portes á París, la comisión ha creído conveniente ampliar hasta el 31 de Marzo próximo venidero, el plazo que se señaló anteriormente para remitir las peticiones de que se trata.

— **Atención.**—Nuestro estimado colega local *La Monarquía* está reproduciendo en sus columnas el trabajo titulado "La literatura cordobesa durante el año 1898", que publica en el *Almanaque del DIARIO* nuestro compañero don Ricardo de Montis. Agradecemos la atención.

— **Repatriados.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteayer *La Cruz Roja* á veinticuatro repatriados enfermos.

— **Sumario.**—El último número del *Boletín Oficial* de este Obispado contiene las siguientes materias:—Circular de la Secretaría de Cámara sobre dar cuenta de la encuadernación y custodia del *Concilio Provincial*.—Decreto sobre celebración de Misas de *Requiem*.—Resolución de dudas sobre el mismo.—Advertencias sobre Misas rezadas en las capillas sepulcrales y sobre la distancia que debe haber entre el altar y los cadáveres sepultados.—Duda sobre Misa solemne en Iglesia sufragánea, con asistencia del Metropolitano.—Decreto sobre dispensa para recibir *gracia* de académicos.—Disposiciones vigentes sobre misa y rezo de Patronos y

tuales de las Iglesias.—Suscripción para repatriados.

Matadero clandestino.—Una pareja de la guardia municipal montada y otra del resguardo de consumos practicaron el lunes último un reconocimiento en la finca nombrada "Montonillo", en la que encontraron diez y seis cerdos, muertos clandestinamente, ya salados. De este fúnebre y saleroso encuentro se ha pasado la correspondiente denuncia a la autoridad.

Algarines.—Han sido denunciados a la autoridad local varios muchachos de esos que se educan en los ruidos de la población, por haber causado daño en una tabla de verduras de la huerta de la Reina.

Matrimonio.—Ayer, día de santa Elvira, se celebró en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el enlace de la señorita Pepita Ogazón y Gutiérrez de la Solana con el apreciable joven don Eduardo de Toro y Lovato. Bendijo la unión ante los testigos y numerosos amigos don José Blanco y Sancha, Rector de referida parroquia, velando a la vez que a los contrayentes al señor don Manuel Ogazón y a su señora doña Rosa Pontiviane. La novia, ataviada con traje de riquísimo brocado blanco y el simbólico azahar, estaba bellísima. El novio vestía el severo frac. Los padrinos fueron doña Julia Lovato y don Juan Ogazón, padres de los novios. Terminada la ceremonia, los señores de Ogazón obsequiaron espléndidamente a sus amigos con un exquisito lunch, servido por los señores Romero y García. Deseamos al nuevo matrimonio felicidades sin cuento.

Maestro.—Por defunción de don Antonio Alijo que la desempeñaba, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública del Alcázar viejo el apreciable joven don Luis Aparicio.

Expulsión.—El cuerpo de Sanidad militar ha acordado la expulsión de los individuos del mismo que intervinieron en el ruidoso asunto de las quintas de Murcia.

El impuesto de guerra.—Es probable que en primero de Julio se supriman los recargos de guerra autorizados por el artículo adicional de los presupuestos del Estado.

Sensible suceso.—En la ermita de San Antón, extramuros de la villa de Belalcázar, ocurrió el domingo último un desgraciado suceso que ha impresionado vivamente a aquel vecindario. En el pequeño templo se celebraba la tradicional fiesta consagrada al santo titular, religioso acto al que acudieron muchos fieles de la inmediata población. El digno sacerdote y querido amigo nuestro don Pedro Moreno y Molina, párroco de Belalcázar, hacía el panegrico de San Antón. El púlpito de la antigua ermita, falto de seguridad en su base, se hundió repentinamente, originando al apreciable sacerdote leves lesiones, y contusiones de importancia a algunas de las personas que cerca del púlpito se encontraban. Deploramos lo ocurrido al señor Moreno y Molina, deseando su pronto restablecimiento, así como el de las demás personas lesionadas.

Al interesado.—El coronel jefe del regimiento de infantería de Pavia interesa saber de la Alcaldía de esta capital si notificó al soldado Miguel Bajo García el haber sido destinado a dicho cuerpo de ejército.

Subasta.—El día 28 subasta la Agencia ejecutiva de esta zona la casa número 8, plazuela de San Felipe, por el tipo de 12.500 pesetas.

Vacante.—Se ha mandado que se anuncie a concurso en su primer período de traslación la cátedra de fisiología, higiene, mecánica animal y aplomos y pelos y modos de reseñar, vacante en la Escuela Veterinaria de Córdoba, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 26 de Diciembre de 1893.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la presentación de Carmen Osuna Sánchez y Manuela Castro, para cierta diligencia en causa por robo de cerdos.

Obligaciones.—Las que pesan en Febrero próximo sobre el presupuesto de esta provincia, importan 96.849 pesetas y 32 céntimos.

Contribuciones.—Del primero al veinte de Febrero próximo se cobrarán las de esta capital.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—La nota de la Tesorería de Hacienda para la recaudación voluntaria del tercer trimestre del ac-

tual ejercicio de las contribuciones, en Febrero próximo.—Anuncio de la Arrendataria de Servicios públicos para la recaudación de impuestos de minas.—Lista de electores de compromisarios para Senadores de Villaharta.—Edictos de la Carlota, Benaméjil, Espiel y Fuente Obejuna, llamando a varios mozos para la rectificación del alistamiento.—Y otro del juzgado de Cabra llamando a un tal Joaquín y a la mujer que le acompañaba en Enero del año anterior, para responder a ciertos cargos en causa por robo de metálico, una mula y varios efectos, verificado en la Casilla del Rígiteto, de aquel término.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Barcelonesa", del sitio Dehesa de "La Membrillera", término de Los Blazquez.

Detenciones.—En Priego han sido detenidos Antonio Rodríguez Serrano y Ana Serrano Malagón, que se dedican a comprar aceitunas de ilegítima procedencia, ocupándoles diecisiete fanegas de dicho fruto.—La guardia civil de Belmez ha detenido al vecino de aquella villa Juan Manuel Muñoz Sánchez, por haber ofendido y maltratado a don Eugenio Pacheco Carrillo, inutilizándole la capa que usaba.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de Guadalcazar ha recibido las aguas bautismales una hermosa niña, hija de nuestro apreciable amigo el secretario del Ayuntamiento de dicha villa don Antonio Galvez Ruiz y de su digna esposa doña Rosalía Cadenas Rodríguez. Impusieron a la recién nacida los nombres de Rosalía, Isabel, y fué madrina la bella señorita Rosalía Cadenas, hija de nuestro querido amigo el rico propietario don Eduardo Cadenas, que no asistió por hallarse algo indispuesto. Concurrieron al acto numerosas y distinguidas personas. Felicitamos a los padres de la neófita por este feliz acontecimiento.

Correos.—Los de Buenos Aires saldrán este año en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. El regreso será en Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Españolismo.—Ha llegado a Cádiz, con su distinguida esposa, el magistrado que fué de la Audiencia de Santiago de Cuba don Pedro Armentero, que aunque hijo de aquel país, se ha negado a seguir en su cargo desde que dejó de ondear la bandera española en aquellas tierras.

Amor de madre.—En Lérida ha fallecido la infeliz mujer que fué estos días arrollada por un tren al tratar de salvar a su hija, que, como dijimos, murió destrozada.

Sociedad anónima.—Se ha constituido una en Bilbao para explotar el alumbrado eléctrico en Martos, Torredonjimeno, Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Lucubín y Valdepeñas, y en Febrero empezarán las obras en la central de este último punto.

Carreteras.—Ha sido aprobado, bajo el presupuesto de 352.419 pesetas, el proyecto del primer trozo de la carretera de Almagro a Porcuna por Carrión.

SECCION AMENA

El vigía.

Las reformas de la patria tendrán sólidos principios, cuando logran su base en el pan y el catolicismo.

Fansamiento.

A la mujer se dignifica por la instrucción adecuada y el respeto, apartándola de toda sugestión que pervierta su carácter.

Cantar.

Te entregué mi corazón, que por tí ya alienta solo. ¿Y cómo podrá faltarte cuando tú lo tienes todo?

En un juicio oral.

—Acusado: ¿insiste usted en que no hubo riña?

—Sí, señor presidente.

—¿Salió usted de la taberna con las orejas enteras?

—Sí, señor.

—¿Y cómo es que a muy poco las tenía usted partidas?

—Porque me las mordió al ver que me prendían sin razón.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Pichones en pepitoria.

AGUAS DE VILLAHARTA

UNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos a seis años consecutivos.

Sirven las hornillas de cocina para 150 viajeros diarios, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir a 200 viajeros más, desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y comercios de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS POR LA HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

por

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición

del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta gratis de 12 a 2 de la tarde.

Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

PÉRDIDA

Desde la calleja de la Torre, en San Andrés, hasta la plaza de Séneca, se han extraviado varios cuadernos manuscritos de una obra en preparación referentes a la historia de San Rafael en Córdoba. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 51, obtendrá una gratificación.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba.

De acuerdo con el anuncio publicado por el Banco Hispano Colonial, y en virtud del R. D. de 2 de Junio pasado, se procederá por esta Sucursal a practicar el agregado de las hojas de cupones a los títulos de Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, a no ser que los interesados quieran practicar por sí la operación, en cuyo caso sólo podrán retirar estos depósitos hasta el día 31 del actual.

Hasta el mismo día 31 citado se admitirán depósitos de esta clase de papel sin cupones, como ahora se hallan, procediendo esta Sucursal desde el siguiente día a facturar a los efectos indicados todos los depósitos existentes en sus cajas, no pudiéndose desde dicha fecha devolverse estos hasta tanto que quede terminada la agregación de las hojas de cupones.

Córdoba 25 de Enero de 1899.—El Secretario, Federico Heredia.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES

DE CÓRDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos 10 y Plaza de Colón sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el domingo 26 del próximo mes de Febrero, a la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la Memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en el orden del día, que estará de manifiesto en la secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos Estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días los señores accionistas se servirán pasar a dicha secretaría, a fin de que después de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los Estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión a la Junta, sin la cual no podrán concurrir a la misma.

Córdoba 25 de Enero de 1899.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—Por el Director Gerente, el primer vocal del Consejo de Administración, Manuel García Bartolomé.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.—Mañana, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta, costeado por doña Rosario Víctor, en sufragio por su esposo don Antonio Ariza.

—Por concesión del Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis estará hoy S. D. M. manifiesto, en forma de jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hijo don Rafael Fernández de Cañete (que en paz descanse).

—Tercer día de novena a nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, a las seis y media de la noche.

—Hoy, a las diez de la mañana, habrá en la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta una solemne función a la gloriosa y esclarecida Santa Paula, en la que predicará el señor don Miguel Blanco Moreno.

Por la tarde, primer día de novena a dicha Santa, se cantarán los misterios del santo rosario y la letanía, motetes y gozos.

Hay concedidas indulgencias y se gana jubileo plenísimo visitando en el día de hoy dicha iglesia, confesados y comulgados, rezando lo que sea de su devoción y pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

†
EL SEÑOR
DON JOSÉ ALZATE Y MILLA
Falleció en esta ciudad el 16 del corriente
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS
SACRAMENTOS
—R. I. P. A.—
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes que gusten hacerlo, desde las ocho de la mañana en adelante, del viernes 27 del que rige, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Sus hermanos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
DON EUSEBIO BLANCO Y SANGHA
Falleció el día 26 de Agosto de 1898
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 27 del mes actual, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su desconsolada viuda, madre y hermanos, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática de la eminente actriz DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy, a beneficio del público.—Despedida de la compañía.—El drama histórico en cuatro actos, *El zapatero y el rey*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entradas, 5 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin id., 3.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 60 céntimos.—Entrada principal, 70.—Idem de Paraiso, 30.

En los anteriores precios está incluido el timbre móvil, que será satisfecho por la Empresa.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El Carpio.

Aceite, a 36 reales arroba; trigo, a 55 reales fanega; cebada, a 21; habas,

a 32; escaña, a 14; garbanzos, a 70; alverjones, a 28.

Lucena.

Aceite añejo, a 9 pesetas arroba; idem fresco, a 8'75; vino común, de 5 a 6; viñagres superiores, de 3'50 a 3'75; aguardientes anisados, de 12 a 15; trigo, de 13'25 a 14 pesetas fanega; cebada, de 4'25 a 5; habas, de 8'25 a 8'50; garbanzos regulares, de 16'25 a 20; carne de vaca, a 1'64 pesetas kilo; de cabra, a 1'48; de cerdo, en canal, de 1'35 a 1'37 la libra carnicera.

Mercados de cereales y aceites.

MÁLAGA.—Aceite claro añejo, a 36 reales arroba; nuevo a 35.

Trigo, de 60 a 63 reales fanega; vino blanco seco, de 36 a 40 reales arroba; lágrima, de 44 a 50; dulce color, de 42 a 46.

GRANADA.—Trigo, de 56 a 60 reales fanega; cebada, de 21 a 22; habas, de 23 a 24; maíz, de 25 a 26.

UBEDA (Jaén).—Aceite, a 36 reales la arroba de 11'50 kilos; trigo, a 54 la fanega de 55'50 litros; cebada, a 22; garbanzos, de 80 a 90 la fanega de 69'37 litros; ants, a 90.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	17	40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	13	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cara.	0	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	6	60
Oscilación.	13	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	20

Córdoba 25 de Enero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sagasta en Palacio.—La apertura de Cortes.—Los periodistas presos.

Madrid 25 (1'50 t.)

El presidente del Consejo ha estado hoy en Palacio.

Manifestó a los periodistas que en el caso de que se retrase la aprobación del tratado de paz en las Cámaras americanas, convocará las Cortes para el próximo Marzo.

Añadió que consultará a Groizard con objeto de conceder enseguida la libertad a los periodistas presos Lerroux y Luna.

Los yanquis en Filipinas

Madrid 25 (2 t.)

En Washington se ha recibido un telegrama de Manila, suscrito por el general Otis, en el que manifiesta que los tagalos se preparan para hostilizar a las tropas norteamericanas y que domina en ellas el espíritu bélico.

A pesar de esto, dicho general cree que conseguirá sobreponerse, evitando en lo posible el derramamiento de sangre.

Los abusos de las quintas
Manifiesto republicano

Madrid 26 (3'10 madrugada.)

El Gobierno ha recibido solicitudes de varias provincias pidiendo se nombren comisarios régios que investiguen los escandalosos abusos cometidos en las quintas.

Los republicanos han ultimado la redacción de un manifiesto que dirimirán en breve al país.

El nieto de Sagasta.—Romero Girón.—Consejo

Madrid 26 (3'30 madrugada.)

Ha sido declarada pulmonía la enfermedad que padece el nieto del señor Sagasta.

Se ha agravado el señor Romero Girón.

Hoy, después del Consejo con la Regente, se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Enfermedades del Pecho y Pulmones. SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal. Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etcétera. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA DEL

DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CÓRDOBA

Table with columns for Arroba and Kilos, listing prices for various meats like Cerdos, Lomo, Manteca, Pajarillas, Tocino fresco, Idem añejo, Jamones frescos, Idem añejos, Huesos espinazos, Cabezas de cerdo, Chorizos, Morcillas.

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, á 90 reales arroba.

LA EMULSION PICAZO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con HIPOFOSFITOS DE CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto.

La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 150 PESETAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), prostatita, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Intalibles. ALES KO. CH, frasco, 7 pesetas. CALMANTES INSTANTÁNEAS DEL DOLOR AL ORINAR y de la RETENCION. Venta boticas buenas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá 23, 1.º, MADRID.—Prospectos de curas y consultas gratis por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

ALBACETE

JUSTO ARGOS AROGA

FABRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigo

VINO NOURRY YODOTÁNICO. Debilidad General, ANEMIA — LINFATISMO, ENFERMEDADES DEL PECHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable.

INTERPRETACION DEL

ART. 8º DEL CÓDIGO CIVIL

O legitima del cónyuge viudo cuando concurre con descendientes legítimos á la sucesión de su consorte por el abogado

D. CRISTOBAL LOZANO SICILIA

Esta obra, que consta de 188 páginas, en 8º mayor, á la que han prestado su respetabilísima aprobación el Fiscal del Tribunal Supremo y el Excmo. Sr. D. Augusto Comas Arqués, Catedráticos en la Universidad Central, Senadores y Vocales de la Comisión de Códigos, se vende al precio de 4 pesetas, en Madrid, en las librerías de Suarez, Fé, San Martín, Travedra y Guío; Barcelona, Francisco Puig; Valencia, Ramón Ortega; Sevilla, Juan Antonio Fé; Granada, Ventura Sabatel-Córdoba, librería del DIARIO.

En las mismas librerías se vende, al precio de 3 pesetas, la obra del mismo autor e Interpretación del art. 811 del Código Civil y reserva del ascendiente y del cónyuge viudo, á la que han prestado su respetabilísima aprobación el Fiscal del Tribunal Supremo y el Presidente de la Sala de lo Civil de tan elevado Tribunal.

Manual de ganadería y servidumbres, cañadas, cordeles, abrevaderos y accamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción en toda clase de metales

García Lovera, 5.—Córdoba.

Arrendamiento. Se hace del establecimiento de bebidas calle Alonso de Burgos 21. s6-6

Labadense. En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle Alfaro, número 34, se venden oros finos para bordar, procedentes de las mejores fábricas de Lyon. Gran surtido en hilos rizados y mosteados, galones, flecos, puntillas y borlas; telas en algodón y oro, lentejuelas, canutillos y huevezuelos en oro y plata. s10-9

Se arrienda desde el día un espacioso local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con pu rta independiente de la casa; para ver o y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 18. 4-3

Pérdida. En la tarde del 20 del actual, se extravió en la carretera de las Huertas de la Sierra un perro eschorro, de unos tres meses, chato, blanco y con algunas manchas negras. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en casa del Sr. Marqués de Villaverde, donde se le gratificará si así lo desea. s5-2

LOS RECIBOS

para participación en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34, y Letrados 18.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Academia de música

Desde 1º de Febrero del presente año se abre una clase de música en la casa habitación del Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, don Juan Antonio Gomez Navarro, situada en la plazuela del Camposanto de los Mártires, 16, siendo los honorarios mensuales los siguientes: por lección de solfeo, 7 pesetas 50 céntimos; por lección alterna de piano ó violín, 10 pesetas; y por lección, también alterna, de armonía y composición, 15 pesetas. s6-2

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 250 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á tres pesetas ejemplar.

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral; para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-7

Se alquila un piso alto con cómodas y buenas habitaciones, en la calle Deanes, 10, y en la misma se ven e un ropero. s3-2

Mascarita. Se vende un traje de chu o, precioso, para niño de 6 ó 8 años: tiene chaqueta y chaleco de terciopelo y los pantalones de punto, todo en perfecto estado. En la confitería de La Perla dan razón. 2-2

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 40. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que vota en la primera, las leyes de Imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rigen. Forma un tomo de unas 200 páginas, y se vende á 6 reales en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovera, 14.

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Bájese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

TALLER DE MÁRMOL DE MARIANO BLANCAS

Duque Hornachuelos 1 (antes Paraiso) CÓRDOBA. Se construyen panteones, pilas, altares, escaleras, pavimentos, fuentes, lápidas, baños, estatuas, cruces y todo lo concerniente á este ramo. 1-1

Pérdida. De la casa plazuela de San Nicolás de la Villa 16, se ha escapado un perro mastín, todo negro. La persona que lo haya encontrado; y se sirva devolverlo, se le agradecerá y gratificará si lo desea. s2-1

Se venden todas las vacas de leche de don Mariano Lasso García, con los puestos calle de la Concepción, 32, y San Felipe, 4. 1-1

Se vende picón de orujo á 7 reales fanega, y á domicilio á 8, en la calle Mellados 1. s15-1

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mena número 2.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de las casas calle Arenillas 23, un portal calle Alfaro 50; y desde San Juan, de la casa calle Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pino principal y segundo, independientes, y azoteas cubierta y descubierta; para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10-6

Arrendamiento. Se hace del piso bajo de la casa calle Moros 15. Razón, Valladares 21. s10-6

Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

JUAN MONSERRAT É HIJO

GRAN FABRICA DE DULCES A VAPORES

LA MÁS IMPORTANTE EN ESPAÑA EN SU CLASE

Especialidad en frutas en almíbar, en su jugo, glaseadas y cristalizadas, turroneas, pasta membrillo, jaleas, peladillas, grajeas, etc. etc.

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA EXPORTACIÓN A PAISES CALIENTES

Premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888; dos en la de París 1889; una en Puerto Rico 1894, y un diploma en la de Chicago 1893.

REUS (ESPAÑA)

DESPACHO: Calle de Santa Ana, número 2.

FÁBRICA: Calle de Monserrat, 7 y 9 y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos. — Telegramas, MONSERRAT-REUS

Imprenta

DEL

Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.

Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.